

La ecotasa de Masca reduce un 76 % la afluencia al barranco y permite la regeneración de este espacio natural de Tenerife

La presidenta Rosa Dávila presentó el balance acompañada por la consejera de Medio Natural, Blanca Pérez, y el director insular, Pedro Millán

El Camino del Barranco de Masca recibe poco más de 24.000 visitantes al año, permitiendo la conservación del espacio, la seguridad de sus visitantes y la recuperación de su ecosistema

9 de junio de 2025. El Cabildo de Tenerife ha hecho balance hoy (lunes 9) de la aplicación de la ecotasa en el Camino Barranco de Masca tras su puesta en vigor en julio de 2024 y que ha supuesto un giro radical en la conservación de uno de los enclaves naturales más valiosos y frágiles de la isla. La presidenta del Cabildo, Rosa Dávila, presentó los resultados en rueda de prensa, acompañada por la consejera de Medio Natural, Blanca Pérez, y el director insular de la consejería, Pedro Millán.

Desde su puesta en marcha, la ecotasa ha permitido reducir en un 76 % la afluencia de visitantes, pasando de más de 100.000 personas al año a poco más de 24.000, de los cuales el 95 % son visitantes. “Esta drástica bajada de la presión sobre el sendero ha sido clave para proteger un entorno que, hasta hace poco, sufría una masificación continua y un notable deterioro ecológico” explicó Dávila.

Rosa Dávila indicó que “Masca es un paraje singular, enclavado en un espacio natural de altísimo valor ecológico, integrado en la Red Natura 2000, pero estaba completamente y hoy podemos decir que hemos pasado de un entorno colapsado y peligroso a un modelo y un ejemplo de conservación, seguridad y sostenibilidad”.

La presidenta del Cabildo indicó que “la ecotasa se enmarca además en los compromisos adquiridos el Debate del Estado de la Isla de 2024, en el que anuncié públicamente la implantación de la ecotasa como una de las medidas estructurales para proteger los espacios naturales más sensibles de Tenerife”. Añade, además, que “la actuación en Masca representa el cumplimiento de ese compromiso y sienta las bases para futuras iniciativas de conservación que se extenderán a otros enclaves como el Teide, Teno y Anaga”.

GABINETE DE PRENSA

922 442 736 - 922 239 510 – 922 239 888
922 442 713 – 922 442 732 - **681 075 253** (número guardia)



prensacabildo@tenerife.es www.diariodetenerife.info www.canaltenerifetv.com



NOTA DE PRENSA

Blanca Pérez dijo que el principal objetivo de la ecotasa “es facilitar la conservación del espacio natural” y señaló que los 652.000 euros recaudados por las visitas “se han reinvertido directamente en la conservación del barranco, el mantenimiento del sendero, el embarcadero, el Centro de Visitantes y el servicio de guaguas”. Asimismo, Pérez destacó la labor del control de especies exóticas invasoras y en especial con la erradicación de las cañas, “un modelo innovador que se ha exportado a Valle Gran Rey” y aseguró que el objetivo es “seguir mejorando en la gestión del espacio, pero siempre bajo los criterios de la conservación y la seguridad de las personas”.

En ese sentido, Pérez indicó que “la implantación de la ecotasa ha supuesto también una mejora notable en la seguridad. En años anteriores, el Barranco de Masca era uno de los puntos negros con más rescates de Tenerife, con hasta 20 evacuaciones anuales. Gracias a la regulación, la mejora de la señalización y la presencia de personal de control, se han reducido significativamente las intervenciones”.

El director insular de Medio Natural, Pedro Millán, destacó la generación de empleo estable en el ámbito local. “Hay 17 puestos de trabajo directos vinculados a la gestión del sendero, el embarcadero, el centro de visitantes y el servicio de transporte que han sido cubiertos, en su mayoría, por residentes del entorno, lo que ha contribuido a fijar población y a dinamizar la economía de pequeños núcleos rurales”. Además, Millán aseguró que los servicios que se prestan durante la experiencia “no se ofrecen en ningún lugar de España y están al más alto nivel de Europa”.

Reserva previa obligatoria

El sistema de acceso al Camino del Barranco de Masca está regulado mediante reserva previa obligatoria y aforo limitado a 275 personas diarias. La ecotasa implantada por el Cabildo sigue un modelo de corresponsabilidad. El acceso es gratuito para las personas residentes en Tenerife, simbólico para el resto de canarios y con una tarifa diferenciada para los visitantes no residentes, que representan más del 95 % de la afluencia. Los precios para las personas residentes en Canarias son de 3 euros (adultos) y 1,50 euros (niños), mientras que los no residentes pagarán 28 euros (adultos) y 14 euros (niños), a los que hay que añadir el correspondiente IGIC.

Además, desde abril de este año, las personas que realizan el recorrido completo del sendero deben hacerlo en transporte colectivo desde Santiago del Teide, una medida pensada para descongestionar la carretera TF-436 y reducir la presión sobre el caserío de Masca. El sistema se completa con la salida por mar desde el embarcadero de Masca, incluida en la reserva y también regulada, lo que permite cerrar el recorrido de forma segura y sin impacto en la costa.

GABINETE DE PRENSA

922 442 736 - 922 239 510 – 922 239 888
922 442 713 – 922 442 732 - **681 075 253** (número guardia)



prensacabildo@tenerife.es www.diariodetenerife.info www.canaltenerifetv.com



NOTA DE PRENSA

Nota: Se adjunta fotografía alusiva por correo electrónico.

GABINETE DE PRENSA

922 442 736 - 922 239 510 – 922 239 888
922 442 713 – 922 442 732 - **681 075 253** (número guardia)

prensacabildo@tenerife.es www.diariodetenerife.info www.canaltenerifetv.com

